

**ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:40 horas, se reúnen en la sede social sita en Basavilbaso 1350, Piso 7, Oficina 709, lugar de efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales, los Sres. Socios de **PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.** (la "Sociedad") que firman al pie. Asisten los Sres. Síndicos que suscriben la presente. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien toma la palabra y declara válidamente constituida la Reunión de Socios en virtud de contarse con la presencia de dos (2) socios, titulares de cuotas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, a saber Arnay Investments S.L. ("Arnay") que es titular de 1.831.401.693 cuotas, representativas del 99,6253% del capital social de la Sociedad y Plaza Logística Argentina II LLC ("PLA II") que es titular de 6.887.223 cuotas, representativas del 0,3747% del capital social de la Sociedad, siendo por ello la presente Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades. Acto seguido pasa a considerarse el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de Socios para aprobar y firmar el Acta.** Sigue en uso de la palabra el Sr. Gerente Representante quien mociona para que la presente acta sea firmada por todos los Socios de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación se procede a considerar el segundo y último punto del Orden del Día: **2) Aprobación de Nuevas Concesiones en el Mercado Central de Buenos Aires y Enmiendas a Concesión Existente.** Toma la palabra el Sr. Bastitta Harriet quien manifiesta que, tal como es del conocimiento de los Sres. Socios, el 1 de febrero de 2018 la Sociedad suscribió un contrato de concesión de obra con la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (la "CMCBA") en virtud del cual la CMCBA otorgó una concesión por el plazo de 30 años sobre un terreno de su propiedad designado como Zona E1 TEA 105 con una superficie total de 87.135 metros cuadrados y otorgó asimismo una opción para otorgar a la Sociedad una concesión sobre otros dos inmuebles designados como Zona E2 TEA 106 y Zona E3 TEA 104 con una superficie total cada uno de ellos de 58.048 y 66.032 metros cuadrados (los "Predios Adicionales"), respectivamente, cuya opción la Sociedad podría ejercer durante el plazo de dos años contados a partir del 1 de febrero de 2018 y sujeto a los compromisos de inversión previstos en el contrato de concesión del 1 de febrero de 2018. El 11 de octubre de 2018 la Sociedad notificó a la CMCBA el ejercicio de la opción de concesión sobre los Predios Adicionales, lo cual fue aprobado por el directorio de la CMCBA en su reunión del 11 de abril de 2019 a través de la resolución 204/2019. En virtud de dicha aprobación, resulta necesario suscribir los contratos de concesión sobre los Predios Adicionales e instrumentar ciertas enmiendas al contrato de concesión actualmente vigente que fueran negociadas con la CMCBA a fin de ampliar el plazo de la concesión, entre otras cuestiones que los Sres. Socios conocen. Oído lo cual y luego de un breve intercambio de opiniones, la Reunión de Socios por unanimidad **RESUELVE:** (i) ratificar el ejercicio de la opción de concesión sobre los Predios Adicionales y aprobar la firma de los contratos de concesión en relación con los Predios Adicionales y el compromiso de

inversión en relación con los mismos tal como fuera acordado en el contrato de concesión original del 1 de febrero de 2018; (ii) aprobar la firma de una enmienda al contrato de concesión actualmente vigente a fin de extender el plazo de la concesión a treinta y cinco (35) años entre otras cuestiones. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 11:35 horas.

\_\_\_\_\_

Eduardo Bastitta Harriet

\_\_\_\_\_

Ramiro Molina

\_\_\_\_\_

Tomás M. Fiorito

\_\_\_\_\_

Carlos A. Palazón

\_\_\_\_\_

Pablo Murray

\_\_\_\_\_

Joaquín Eppens Echagüe

\_\_\_\_\_

Diego Serrano Redonnet